

Regiones ganadoras y cultivos perdedores de México en el TLCAN. Perspectivas para el T-MEC

Winning regions and losing crops of Mexico in NAFTA. Prospects for the USMCA

Marcos Noé Maya Martínez
Escuela Nacional de Trabajo Social
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

En la agricultura mexicana hay ramas y regiones que se han beneficiado de la liberalización comercial y la integración económica, en virtud del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), pero hay sectores, esencialmente los de granos básicos, que se han visto afectados por la liberalización, lo que exacerba la dependencia alimentaria del país. Para comprender las tendencias en el marco del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), se hará una proyección (extrapolación) de los próximos 11 años, en función del comportamiento analizado.

Palabras clave:

Soberanía alimentaria, maíz, T-MEC, agricultura.

Abstract

In Mexican agriculture there are branches and regions that have benefited from the trade liberalization and economic integration under the North American Free Trade Agreement (NAFTA), but there are sectors, essentially those of basic grains that have been affected by liberalization, which exacerbates the country's food dependence. To understand the trends already in the framework of the United States, Mexico and Canada Agreement (USMCA) a projection (extrapolation) of the next 11 years will be made, based on the behavior already analyzed.

Key words:

Food sovereignty, corn, USMCA, agriculture.

Fecha de recepción: 20 de julio de 2020.
Fecha de aceptación: 07 de septiembre de 2020.

<https://doi.org/10.22201/fesa.rdp.2021.2.03>

Introducción

El tema de la balanza agroalimentaria genera diversas interpretaciones entre quienes debaten la política económica emprendida por México desde las décadas de 1980 y 1990. La apertura comercial y la liberalización gradual del sector agrícola han tenido efectos duales en el aspecto socioeconómico: para los defensores del neoliberalismo, México ha logrado un nuevo rol en la producción y comercio internacional del sector primario, como un exportador neto; para los críticos de la apertura comercial, nuestro país ha perdido su soberanía alimentaria, al convertirse en importador neto de los productos base de la dieta nacional, como el maíz, el trigo y el frijol.

Más allá del debate político, y en el contexto de la competencia global, están en juego la permanencia o extinción de estructuras económicas y sociales y se pone en duda la viabilidad de un modelo económico, que se ha convertido en el detonante de una serie de fenómenos que agudizan la problemática rural, como el rompimiento de cadenas productivas agrícolas, el aumento en la producción de enervantes (narcotráfico y su ola de violencia mediante el despojo de tierras); la migración intranacional, que satura las megalópolis y las ciudades medias, provocando subempleo (comercio informal, actividades de subsistencia), pobreza y delincuencia; así como la migración internacional que empeora el problema humanitario, diplomático y político con Estados Unidos.

Por otro lado, es importante contrastar nuestra política en el sector agrícola, prevaleciente desde hace casi 25 años, con las seguidas por otros países desarrollados y subdesarrollados; por ejemplo, los que integran la Unión Europea han mantenido una fuerte resistencia a la apertura en ciertos sectores, como la carne y el trigo, contra las importaciones de Estados Unidos y su fuerte presión por liberalizar los mercados. El argumento

economicista de mayor eficiencia que deja el libre comercio, con menores costos y precios hasta 50% más bajos, no ha sido suficiente para que los países comunitarios abran sus mercados, ya que una importante base social y económica depende de dicha producción y la competencia de las importaciones estadounidenses podría impactar de forma negativa.

Lo mismo ocurre con China, cuya producción de arroz es siete veces más elevada que los precios de las importaciones estadounidenses, pero el mercado asiático se mantiene cerrado por los más de 500 millones de campesinos que viven de dicho cultivo.

En México se ha ignorado el mismo argumento, es decir, la base social de 25 millones de mexicanos que conforman la población rural no se ha beneficiado con la apertura traída por el TLCAN, además, se ha impactado de forma tan brutal la rentabilidad de la producción de muchos cultivos, que ha sido necesario abandonarlos; aunque ha generado ventanas de oportunidad de mercado para otros cultivos, por ejemplo, frutas, hortalizas, legumbres, que favorecen la penetración en el mercado norteamericano. Sin embargo, sólo una cantidad limitada de productores se ha adaptado a esta nueva dinámica económica, ya que en su mayoría tiene incapacidades técnicas, económicas y culturales y no ha logrado producir otros cultivos más rentables.

El T-MEC permitiría revisar el TLCAN y replantear las condiciones en que los países suscribientes, México entre ellos, compiten más por los intereses sociales que por las condiciones económicas y de beneficios de grupos con posibilidades. El nuevo tratado abre la oportunidad de solucionar los problemas anteriores y aquello que varios grupos sociales han demandado y es legítimo: la soberanía alimentaria.

Metodología

La información sobre los diferentes productos agropecuarios incluidos en este análisis (maíz, frijol y otros) se obtuvo de documentos oficiales, en específico de la Balanza Comercial de Mercancías de México (INEGI), de diciembre de 2018, y de la Planeación Agrícola Nacional 2017-2030 (SAGARPA, 2017). Con los datos obtenidos, se determinó la participación porcentual de cada cultivo o producto en las exportaciones e importaciones totales mediante la fórmula siguiente:

$$\% = \left(\frac{\text{Dato en unidades monetarias del producto agropecuario}}{\text{Total de exportaciones o Importaciones}} \right) \times 100$$

Para la estimación futura del déficit en el trigo, maíz y frijol se calculó una regresión lineal simple, primero, con base en la tendencia de cada cultivo, como se expresa en la ecuación:

$$\text{Tendencia } \beta_1 = \frac{\Sigma[(x - \bar{X})(y - \bar{Y})]}{\Sigma(x - \bar{X})^2}$$

Donde:

x = tiempo

y = déficit de cada cultivo.

En un segundo paso se determinó la ecuación para estimar el déficit futuro:

$$y = \beta_0 + (\beta_1 x).$$

En ésta:

y = estimación del valor del déficit del cultivo seleccionado.

β_0 = valor de cada cultivo al inicio de la serie.

$\beta_1 x$ = tendencia de variación del cultivo seleccionado (β_1) por el año que se quiere estimar (x).

Los datos obtenidos se exponen en el texto.

Balanza comercial agroalimentaria mexicana: política y contexto sectorial real, a discusión

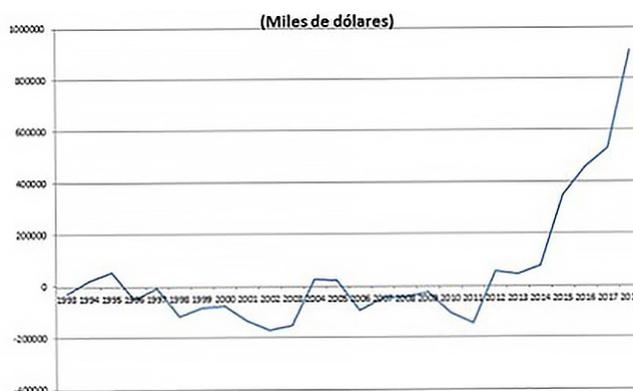
En el primer debate entre los candidatos a la presidencia en las elecciones de 2018, Ricardo Anaya, del Partido Acción Nacional (PAN), y Andrés

Manuel López Obrador (AMLO), del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), polemizaron sobre el estado del comercio internacional en el sector agropecuario. El panista dijo al morenista lo siguiente (*Forbes México*, 2018):

Andrés Manuel, dices aquí, en este texto [refiriéndose al libro *2018, La Salida*, escrito por Obrador y publicado ese año], que importamos más alimento del que exportamos, lo cual no es cierto. Lo que sucede es que, aunque el libro es de 2018, utilizas datos de hace cinco años. Tal vez... necesitas actualizarte (párr. 2).

Es evidente que el problema del campo mexicano y su condición comercial estaba en la agenda de los candidatos y había dos posiciones encontradas en este particular. Aunque suene contradictorio, ambas aseveraciones eran ciertas, la de Anaya en el debate, y la de AMLO, en su libro; es decir, para el panista, la balanza comercial agropecuaria presenta un superávit creciente de 2012, como se ve en la figura 1.

Figura 1. Saldo en balanza agropecuaria mexicana, 1993-2018.



Fuente: Tomado de *Balanza Comercial de Mercancías de México 2018*, por INEGI, 2018, información revisada al mes de diciembre.

El saldo superavitario es impulsado por el comercio de frutas, hortalizas, aguacate, jitomate y por la producción de ganado. La tabla 1 muestra

los rubros más importantes desde 2015;¹ pero según la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA, 2014), en la alimentación básica mexicana están muy presentes el maíz y el frijol: su consumo anual promedio por habitante es de 188 kg y de 13 kg, respectivamente; ambos rubros reflejan un gran déficit comercial permanente y una pérdida de autosuficiencia.

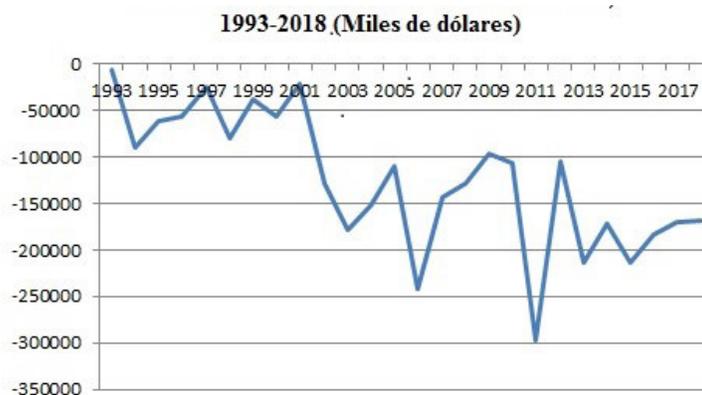
El caso del maíz es lamentable no sólo por el hecho de los 25 años que duró el TLCAN (tiempo en el que México fue importador neto de este grano), sino también porque desde 2002 el déficit se ha incrementado de forma exponencial y, aunque desde 2015 ha venido atenuando, está muy lejos de corregirse. La figura 2 ilustra lo anterior.²

Tabla 1. Exportaciones agropecuarias de México en 2015.

Producto	%
Jitomate	12.2
Aguacate	10.9
Uva y pasa	9.3
Ganado vacuno	8.2
Otras legumbres y hortalizas frescas	7.6
Mango	6.3
Melón, sandía y papaya	5.0
Maíz	4.5
Frutas y frutos comestibles	4.2
Otros productos agropecuarios	4.0
Café crudo en grano	3.9
Cebolla y ajo	3.6

Fuente: Elaboración propia con base en *Balanza Comercial de Mercancías de México 2018*, por INEGI, 2018; información revisada al mes de diciembre.

Figura 2. Saldo en balanza comercial del maíz en México, 1993-2018.



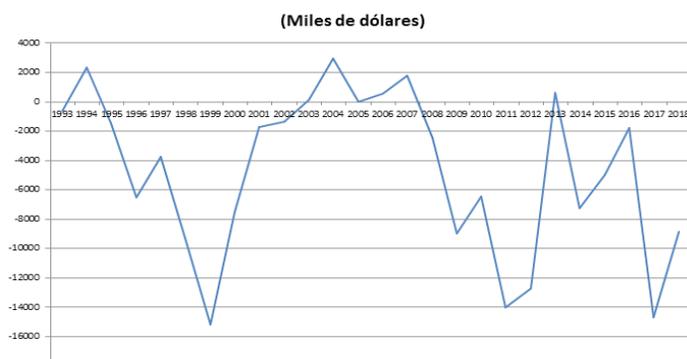
Fuente: Tomado de *Balanza Comercial de Mercancías de México 2018*, por INEGI, 2018; información revisada al mes de diciembre.

¹ De los siete primeros productos, a excepción del ganado vacuno, todos son bienes que sólo se exportan y no se importan.

² Las cifras son en miles de dólares americanos.

En tanto que en la balanza comercial del frijol se aprecia una condición cíclica, pero en la mayor parte de los años del periodo del TLCAN, y en la actualidad, su condición deficitaria es muy fuerte (véase figura 3).

Figura 3. Saldo en balanza comercial del frijol en México, 1993-2018.



Fuente: Tomado de *Balanza Comercial de Mercancías de México 2018*, por INEGI, 2018; información revisada al mes de diciembre.

Incluso el trigo, que es la base del pan, otro de los productos de alto consumo entre los mexicanos, también presenta cifras deficitarias, como se consigna en la figura 4.

Figura 4. Saldo en balanza comercial del trigo en México, 1993-2018.



Fuente: Tomado de *Balanza Comercial de Mercancías de México 2018*, por INEGI, 2018; información revisada al mes de diciembre.

Si bien sólo son tres productos, el análisis puede extenderse a otros también importantes en la dieta del mexicano promedio, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Importaciones agropecuarias de México en 2015.

Producto	%
Maíz	22.9
Semilla de soya	12.5
Trigo	7.7
Leche y sus derivados	7.5
Semillas de nabo o colza	7.3
Otros productos agropecuarios	6.9
Otras frutas frescas o secas	5.7
Semillas para siembra	4.8
Manzanas, peras y membrillos	4.4

Fuente: Elaboración propia con base en *Balanza Comercial de Mercancías de México 2018*, por INEGI, 2018; información revisada al mes de diciembre.

El maíz encabeza el porcentaje más alto de los bienes agropecuarios que se importan con 12%; seguido por otros alimentos relevantes en el consumo alimenticio de los mexicanos: la semilla de soya (12%), el trigo y la leche, ambos cercanos a 8 por ciento.

La tabla 3 incluye cifras de los productos agroalimentarios que se importan y no se exportan, entre los que destacan la leche y sus derivados, con 14%; además, el déficit de arroz es de 5%; el huevo, con 3%, y el sorgo con 1 por ciento.

Tabla 3. Importaciones de productos agropecuarios mexicanos que no se exportan.

Producto	%
Leche y sus derivados	14
Otras frutas frescas o secas	11
Manzanas, peras y membrillos	8
Arroz	5
Estómago de animales, excepto pescado	3
Huevo	3
Pimienta, chiles o pimientos secos	2
Otros cereales	2
Sorgo	1

Fuente: Elaboración propia con base en *Balanza Comercial de Mercancías de México 2018*, por INEGI, 2018; información revisada al mes de diciembre.

En este tema se puede profundizar, por ejemplo, en el caso del consumo de maíz, pollo y huevo, cuya oferta mantiene una estructura de empresas monopólicas y monopsónicas (beneficiadas en los gobiernos priistas y panistas recientes), que especula con los precios en su distribución, en perjuicio del consumo popular.

Por el breve y sencillo análisis anterior, es posible comprender parte de la realidad que se vive en el sector agropecuario, como resultado de una política de apertura y competencia internacional. A continuación, se revisa esta perspectiva desde una óptica regional.

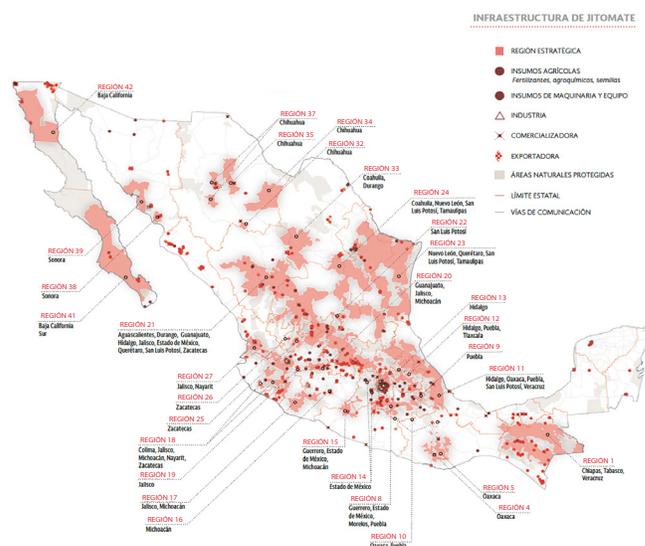
Ganadores y perdedores en el TLCAN, una perspectiva territorial

En el ámbito regional, es evidente que las ramas agroalimentarias ganadoras en el comercio exte-

rior, por ser exportadoras, han sido motor de crecimiento para sus regiones; para ejemplificarlo se presentan tres casos: el jitomate, el aguacate, las uvas y pasas.

La figura 5 expone las regiones jitomateras y se observa que hay una gran cantidad de regiones beneficiadas con su exportación, entre las que destacan el corredor central de México, que recorre Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y parte del Estado de México; además, la región noreste, con los estados de Nuevo León y Tamaulipas; las zonas oriente y sureste, que incluyen partes de Veracruz y Chiapas; la región occidental, con Nayarit y Sinaloa, y en el Noroeste con Sonora, Baja California y Baja California Sur así como parte de centro y oriente de Chihuahua.

Figura 5. Regiones de México productoras y exportadoras de jitomate.



Fuente: Tomado de *Planeación Agrícola Nacional 2017-2030*, por SAGARPA, 2017a.

Estas regiones y las manufactureras gozan de conectividad con el exterior, lo que abarata los costos de transporte, distribución y exportación de su producción; por ejemplo, las zonas del Bajío tienen salida por el noreste o el puerto de Veracruz, para internarse en la parte central de Estados Unidos. Por el lado de Sinaloa y Nayarit, una región de altísima productividad, hay salida al exterior por el puerto de Manzanillo, para el abastecimiento, y vía marítima hacia la Costa Oeste de Estados Unidos y Canadá.

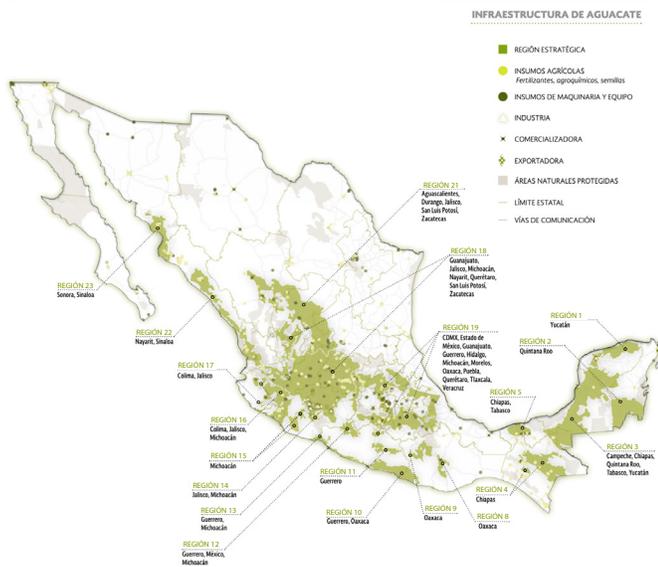
La figura 6 presenta las regiones impulsadas por el aguacate, un cultivo frutícola de gran importancia, pues su volumen de exportación se ha elevado significativamente, como resultado del aumento en su consumo en Estados Unidos.

Según el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (2017), Michoacán concentra 84.9% del volumen de producción de aguacate en México, con más de un millón de toneladas. Otras entidades productoras que se mencionan son Jalisco, Estado de México, Nayarit, Morelos, Guerrero, además, en la figura 6 se observa que también participan Zacatecas, Guanajuato y Puebla. La región michoacana y las de las demás entidades mencionadas tienen salida al comercio exterior por el puerto de Lázaro Cárdenas, donde puede conectar con el mercado californiano.

México cuenta con otro producto frutícola de gran venta al exterior: la uva; sus regiones ganadoras se muestran en la figura 7.

Figura 6. Regiones de México productoras y exportadoras de aguacate.

Figura 7. Regiones de México productoras y exportadoras de uva.



Fuente: Tomado de *Planeación Agrícola Nacional 2017-2030*, por SAGARPA, 2017b.

Fuente: Tomado de *Planeación Agrícola Nacional 2017-2030*, por SAGARPA, 2017c.

De nuevo, el corredor central es una de las regiones con mayor impulso vitivinícola, incluye Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Hidalgo y Estado de México; también participan entidades de la costa norte occidental, Sinaloa y Nayarit, y el sureste, con Chiapas y Tabasco. A su vez, las entidades productoras de vino son Coahuila, Querétaro, Aguascalientes, Zacatecas, Baja California, Baja California Sur, Sonora y Durango, responsables de 90% de la producción de vino en México.

Como se observa, hay potencial de mercado para una gran variedad de productos agrícolas que se dan de manera natural en México y de los cuales se tienen ventajas competitivas naturales; sin embargo, hay que analizar las regiones que, pese a ser productoras de cultivos centrales, cultural y alimentariamente están perdiendo en el comercio exterior deficitario. A continuación, se presentan las regiones de cultivos perdedores, como el maíz, el trigo y el frijol.

SAGARPA, a través del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), publicó el documento *Situación actual y perspectivas del maíz en México 1996-2010*, en el cual se menciona que los principales estados productores de maíz son Sinaloa (22%), Jalisco (14%), México (8%), Michoacán (7%), Guanajuato (6%), Guerrero (5%), Veracruz (5%), Chiapas (5%), Chihuahua (4%), Puebla (4%) y las demás entidades representan el 20% restante.

La figura 8 presenta las zonas productoras de maíz. Si bien las regiones del Bajío y Sinaloa participan con 62% en la producción nacional de dicho grano, hay otras con más dispersión, por ejemplo, las compartidas entre Veracruz y Puebla, y Guerrero y Chiapas; las dos últimas entidades contribuyen con 10% y son de parte de las que conforman el sureste mexicano, que a su vez es la región con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) de México.

Figura 8. Regiones de México productoras y exportadoras de maíz.



Fuente: Tomado de *Situación actual y perspectivas del maíz en México 1996-2010*, por SAGARPA, 2010.

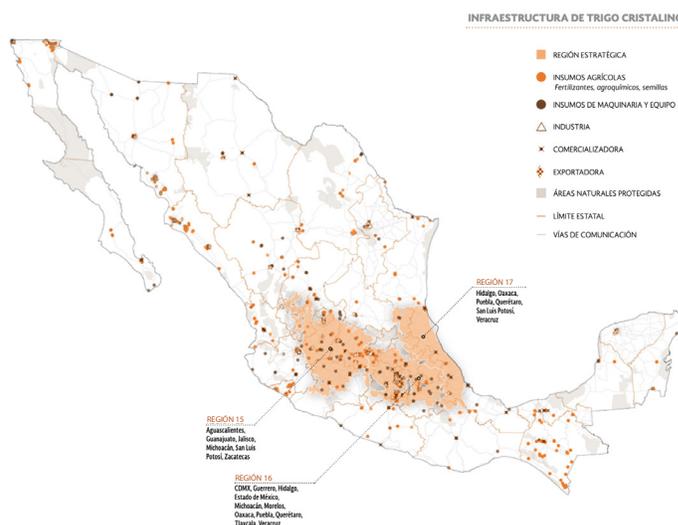
En cuanto al trigo, este no es un cultivo endógeno de México, a diferencia del maíz, incluso no pertenece a la cultura de América Latina, sin embargo, Europa lo heredó a través del pan. Los siglos de aculturación han hecho que el patrón de consumo de pan y cereales sea parte esencial en la dieta del continente; en el caso de México, el trigo es un insumo de los más importantes en la gran industria de los alimentos y, sobre todo, de los pequeños negocios urbanos de panificadoras.

Es posible identificar las zonas trigueras en territorios muy similares a las del maíz; se cultiva de manera preponderante en las entidades localizadas en el Bajío y en el litoral del Pacífico, Nayarit y Sinaloa, pero hay otras regiones con potencial, como son el norte de Veracruz y el oriente

de Puebla; el Estado de México, Ciudad de México; en el noreste, Nuevo León y Tamaulipas; al norte y al centro de Chiapas y subregiones dispersas de Guerrero y Oaxaca. De hecho, al igual que en el caso del maíz, hay áreas productoras de trigo localizadas en el sureste mexicano. En la figura 9 se representan los lugares donde se cultiva.

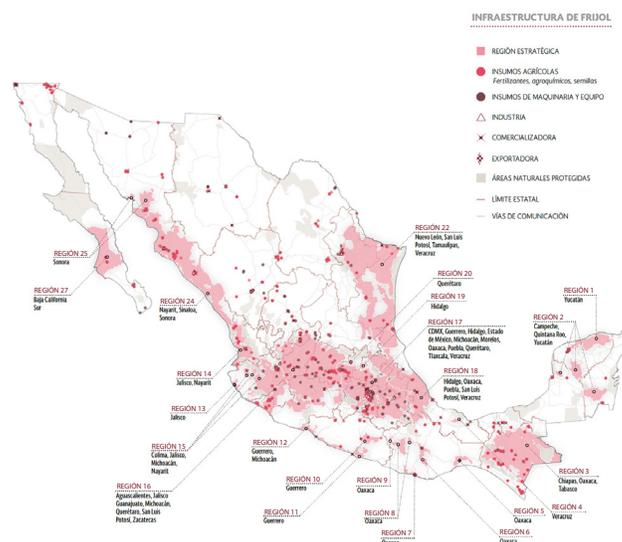
Por último, respecto al frijol, se repiten los ejemplos de otros productos agrícolas en la zona central, y Sinaloa con Nayarit, como las más prósperas; además, algunas áreas de Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Guerrero, Oaxaca y, en particular, Chiapas y el norte de la península de Yucatán. La figura 10 (p. 35) presenta las regiones productoras de este básico.

Figura 9. Regiones de México productoras de trigo (riego y temporal).



Fuente: Tomado de *Planeación Agrícola Nacional 2017-2030*, por SAGARPA, 2017d.

Figura 10. Regiones de México productoras de frijol.



Fuente: Tomado de *Planeación Agrícola Nacional 2017-2030*, por SAGARPA, 2017e.

Es evidente que las zonas agrícolas de productos ganadores en el comercio exterior se concentran en el Bajío y el litoral del Pacífico, mientras que las perdedoras, en entidades del sureste, lo cual podría explicar el resultado negativo de estas últimas en el mercado exterior. La situación de rezago económico imposibilita condiciones de inversión en infraestructura de riego, en mejores fertilizantes y maquinaria (tecnificación), lo que impide desarrollar la productividad. Además, estas regiones están lejos de los accesos o puntos de salida al comercio exterior.

Tendencias estructurales en el déficit alimentario y términos del T-MEC para el comercio del maíz, trigo y frijol

El modelo de apertura tiene ventajas muy amplias para economías articuladas, con encadenamientos no sólo sectoriales sino regionales, para que las ramas económicas vinculadas al mercado mundial sean el motor de crecimiento de todos los eslabones de proveeduría. Por definición, las actividades primarias son sectores base, es decir, aquellas de

las que depende una serie de eslabones productivos que incorporan valor en la fabricación de una mercancía de consumo final. Es evidente que las importaciones rompen con ese encadenamiento y su dinámica de empleo y se insertan muchas veces en ramas económicas primarias, por lo que incentivar la fabricación nacional o regional protege el empleo interno y agrega más valor local a la producción global de bienes (exportaciones).

Es esencial cuidar la producción de alimentos en México por diversas razones; una de ellas es que la migración del campo a la ciudad está generando una situación de creciente tensión social, ya que las condiciones generales en la ruralidad son de verdadera pobreza. Muchas veces, la migración a las ciudades no trae consigo la movilidad social, sino que recrea condiciones de subempleo, economía informal, delincuencia, indigencia, explotación laboral, entre varias consecuencias. Por otro lado, la dependencia de alimentos es un tema tan importante que países como Estados Unidos, China o Japón, o los que integran la Unión Europea, cuidan su política comercial en el tema de

la agricultura. Por lo tanto, México debe revertir las importaciones e invertir en su sector primario.

Dada la tendencia presentada en el comercio exterior del maíz, la estimación es un crecimiento del déficit de más de 23% para 2030 (véase figura 11).

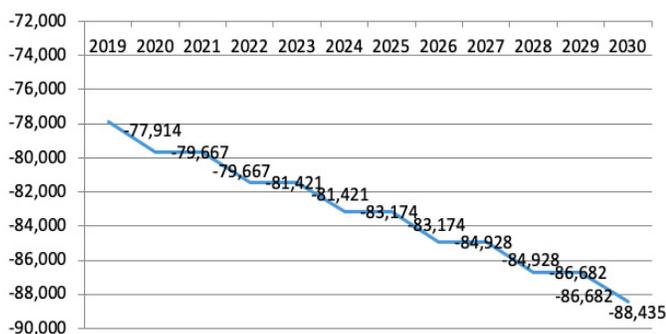
Figura 11. Estimación del déficit de maíz en México para 2030.



Fuente: Elaboración propia con base en *Balanza Comercial de Mercancías de México 2018*, por INEGI, 2018; información revisada al mes de diciembre.

La situación del trigo es levemente menor, ya que la tendencia de crecimiento del déficit será de 13.5% para 2030 (véase figura 12).

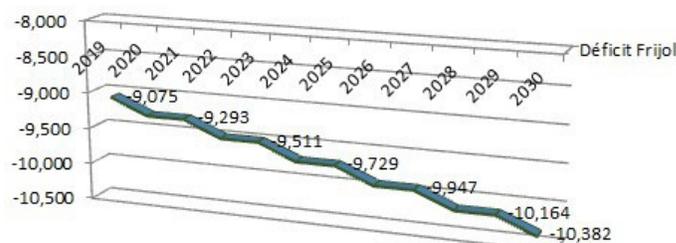
Figura 12. Estimación del déficit de trigo en México para 2030.



Fuente: Elaboración propia con base en *Balanza Comercial de Mercancías de México 2018*, por INEGI, 2018; información revisada al mes de diciembre.

La tendencia deficitaria del frijol también es creciente y llegará a 14.4% en 2030 (véase figura 13).

Figura 13. Estimación del déficit de frijol en México para 2030.



Fuente: Elaboración propia con base en *Balanza Comercial de Mercancías de México 2018*, por INEGI, 2018; información revisada al mes de diciembre.

La revisión de los saldos que dejó la zona de libre comercio, durante el TLCAN y su conversión al T-MEC, brinda la oportunidad de mejorar las condiciones de competencia y es legítimo reconsiderar el acuerdo, por el resultado de los impactos negativos en varias ramas del sector agrícola, como los analizados arriba.

En cuanto al rubro sobre el sector agrícola mencionado en el T-MEC, no hay mucho cambio con respecto a lo dicho en el TLCAN, ya que limita todo apoyo gubernamental al campo en forma de subsidios, pues se les considera distorsionadores del comercio. El apartado 3.4 del T-MEC³ establece que:

Ninguna Parte adoptará o mantendrá una subvención a la exportación en ninguna mercancía agrícola destinada al territorio de otra Parte. Si una Parte considera que una ayuda de financiamiento para exportaciones otorgada por otra Parte resulta o podría resultar en un efecto distorsionante sobre el comercio entre las Partes o

³ Tomado del Capítulo 3 de los textos finales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), publicados el 3 de junio de 2019.

considera que una subvención a la exportación está siendo otorgada por otra Parte, con respecto a una mercancía agrícola, podrá solicitar discutir el asunto con la otra Parte. La Parte consultada aceptará discutir el asunto con la Parte solicitante tan pronto como sea posible.

Si bien no es posible implementar un apoyo vía subvención o subsidio, porque puede generar una reducción de costos artificial y competencia desleal, es esencial que México considere esta misma cláusula para exigir que los productores estadounidenses y canadienses no reciban apoyos gubernamentales que, directa o indirectamente, reduzcan sus costos.

Por otro lado, en el Artículo 3.7 del T-MEC se establece la existencia del Comité de Comercio Agropecuario y entre sus funciones incluye lo siguiente, en su inciso e):

Fomentar la cooperación entre las Partes en áreas de interés mutuo, tales como el desarrollo rural, tecnología, investigación y desarrollo, y creación de capacidad, y la creación de programas conjuntos conforme a lo mutuamente convenido entre las agencias involucradas en agricultura, entre otros.

Esta cláusula permite definir mecanismos de apoyo tecnológico, de investigación y desarrollo y de programas de cooperación entre las Partes, con el propósito de incrementar la productividad y mejorar las condiciones de competencia, las cuales deben ser razones viables para apoyar la agricultura nacional y regional en cultivos que, por su importancia alimentaria, reduzcan la dependencia a las importaciones.

Conclusiones

Resulta anecdótico que la situación del campo sea conocida y usada por la estructura política para el discurso electoral. Lo aleccionador del debate mencionado al inicio es que develó las visiones y concepciones ideológicas de cada uno de los partidos políticos en México. La academia debe contribuir en esta discusión, aportando la objetividad de un diagnóstico equilibrado que revele las ventajas y logros obtenidos en el camino recorrido y ponga sobre la mesa los rezagos generados y las posibilidades de cambio.

Es evidente que el ajuste pagado por México hacia la globalización ha sido muy costoso, en términos sociales, y hoy se cuenta con muchos casos de éxito, como el comercio frutícola y de hortalizas. Por tanto, es imprescindible hacer énfasis en los rubros donde hay vulnerabilidades en la estrategia para el desarrollo socioeconómico de cultivos, por ejemplo, el maíz, el trigo y el frijol, y en las ventajas de considerar la seguridad alimentaria como parte de la agenda de todos los partidos políticos, ya que el tema no es una cuestión de ser izquierdista o derechista, puesto que en cualquier momento todos dependeremos del abasto de alimentos y nos daría certidumbre saber que somos soberanos en este renglón.

Con el T-MEC, hay potencial para que México participe en condiciones más competitivas, dado que es posible, y necesario, sumar esfuerzos para que las variables de investigación y desarrollo, ciencia y tecnología, contribuyan a incrementar la productividad agrícola y, por ende, la competitividad, la rentabilidad, así como a disminuir la migración y el abandono del campo, en cuanto a los cultivos tradicionales.

Asimismo, es indispensable crear rutas que conecten con las zonas productoras, las que ya producen, y las que tienen potencial de producción hacia los mercados locales e internacionales. Ésta es una condición básica, ya que el acceso rápido y a un menor costo de transporte posible es parte de la competitividad. De hecho, es necesario generar diagnósticos regionales sobre estos sectores, con el fin de instrumentar estrategias coordinadas con los actores gubernamentales en todos los niveles, empresarios locales y nacionales, e instituciones públicas, privadas y académicas que deriven en sinergias para una planeación económica y del desarrollo, entendido este último concepto como lo conciben muchos teóricos neoclásicos del desarrollo (Samuelson, 1996), que ponen en el centro la mayor garantía posible del abastecimiento alimentario al interior de las fronteras. ^{rdp}

Referencias*

- Contrario a lo que dice AMLO, México si tiene un superávit comercial en alimentos. (2018, 22 de mayo). *Forbes México*. Sección Política. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/verificado2018-contrario-a-lo-que-dice-amlo-mexico-si-tiene-un-superavit-comercial-en-alimentos/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (2018). *Balanza Comercial de Mercancías de México 2018*. SNIEG. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/344> y <https://www.inegi.org.mx/programas/comext/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). Encuesta Nacional Agropecuaria 2014. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2014/>
- Samuelson, P., Nordhaus, W. (1996). *Economía*. (15a ed.). México: McGraw Hill.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2017a). *Planeación Agrícola Nacional 2017-2030*. Jitomate Mexicano. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/257077/Potencial-Jitomate.pdf>
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2017b). *Planeación Agrícola Nacional 2017-2030*. Aguacate Mexicano. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/257067/Potencial-Aguacate.pdf>
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2017c). *Planeación Agrícola Nacional 2017-2030*. Uva Mexicana. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/257085/Potencial-Uva.pdf>
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2017d). *Planeación Agrícola Nacional 2017-2030*. Trigo Cristalino y Harinero. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256434/B_sico-Trigo_Cristalino_y_Harinero.pdf
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2017e). *Planeación Agrícola Nacional 2017-2030*. Frijol Mexicano. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256428/B_sico-Frijol.pdf

* Para una consulta óptima, se sugiere al lector que copie y pegue el vínculo en el motor de búsqueda de su preferencia.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2010). *Situación actual y perspectivas del maíz en México 1996-2010*. Servicios de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca (SIAP). Recuperado de http://www.campomexicano.gob.mx/portal_siap/Integracion/EstadisticaDerivada/ComercioExterior/Estudios/Perspectivas/maiz96-10.pdf

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. (2017). *México: Primer productor mundial de aguacate*. Fecha de publicación 03 de marzo. <https://www.gob.mx/senasica/articulos/mexico-primer-productor-mundial-de-aguacate?idiom=es>

Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). (2019, junio 3). Textos finales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Capítulo 3. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/560544/03_ESP_Agricultura_CLEAN_Junio_2020.pdf

Nota del autor:

Marcos Noé Maya Martínez
Escuela Nacional de Trabajo Social
Universidad Nacional Autónoma de México
mnmaya@unam.mx